



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 14 de diciembre de 2021

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Entidad Territorial /SGR

Gobernación de Antioquia.

Asunto: *Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto BPIN 2021003050036 - Implementación de estrategias para la prevención y la atención de violencias basadas en género contra las mujeres en entornos rurales y urbanos del Departamento de Antioquia.*

Reciban un cordial saludo,

En atención al Decreto 2021070004545 del 25 de noviembre de 2021, modificado con el Decreto 2021070004739 de diciembre 10 de 2021, por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión "**Implementación de estrategias para la prevención y la atención de violencias basadas en género contra las mujeres en entornos rurales y urbanos del Departamento de Antioquia**", identificado con código BPIN **2021003050036**, financiado con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente a SGR – Asignación para la Inversión Regional 60% ; cuyo valor total asciende a TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.000,00) y conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva aceptación de la Ejecución del



PH



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza de la Secretaría de Mujeres del Departamento de Antioquia y se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2021003050036	Implementación de estrategias para la prevención y la atención de violencias basadas en género contra las mujeres en entornos rurales y urbanos del Departamento de Antioquia	Inclusión social y reconciliación	III	\$3.000.000.000		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%		15 meses	\$3.000.000.000		
Valor Aprobado por la Entidad Territorial	\$3.000.000.000					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%	2021	\$3.000.000.000	N/A	N/A	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora	Departamento de Antioquia – Secretaría de Mujeres			Valor	\$3.000.000.000	
Entidad designada contratación de interventoría	N/A			Valor	N/A	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos.V2					

Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los trámites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación/SGR, de forma que le permitan a la Gobernación de Antioquia la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta aceptación implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la





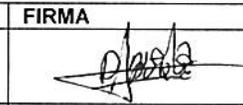
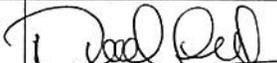
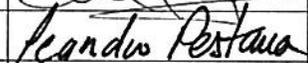
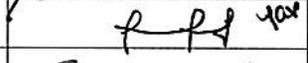
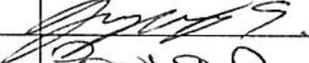
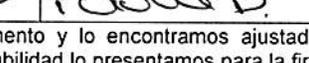
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC) y la aplicación del artículo 27 de la Ley 2056 en relación al uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Cordialmente,


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
 Gobernador de Antioquia


NATALIA VELÁSQUEZ OSORIO
 Secretaria de las Mujeres
 Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Daniela Duque Giraldo Contratista Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos		14/12/2021
Revisó	Dubal Papamija Muñoz Contratista Coordinador Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos		14/12/2021
Aprobó	José Leandro Pestana Director de Gestión y Evaluación de Proyectos		14/12/2021
Aprobó	Carlos Eduardo Celis Calvache Director de Asesoría Legal y Control		14/12/2021
Aprobó	David Andrés Ospina Saldarriaga Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		14/12/2021
Aprobó	Paula Andrea Duque Agudelo Secretaría General (E)		14/12/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



